

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE
LAS TITULACIONES
CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO.....	2
3. POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS	3
4. PLAN DE MEJORAS DE LAS TITULACIONES	5
4.1 ESTADO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS PLANES DE MEJORA DE CURSOS ANTERIORES	5
4.2 PLANES DE MEJORA PARA EL CURSO 2021-2022.....	5

INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final de la Facultad de Educación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en las titulaciones oficiales de Grado y Máster a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación, modificación de las enseñanzas y plan de mejoras.

El presente Informe, por tanto, se compone de los Informes Finales de los títulos oficiales impartidos en la Facultad en el curso académico 2020-2021 que han sido aprobados en las respectivas Comisiones de Calidad del Título.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

Se adjuntan los enlaces directos a los distintos informes publicados en la web:

- [Informe Final del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2020-2021 \(Aprobado en la CCGI el 22 de noviembre de 2021\)](#)
- [Informe Final del Grado en Magisterio en Educación Primaria del curso 2020-2021 \(Aprobado en la CCGP el 19 de noviembre de 2021\)](#)
- [Informe Final del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria del curso 2020-2021 \(Aprobado en la CCMFPES el 10 de diciembre de 2021\)](#)
- [Informe Final del SGIC del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos del curso 2020-2021 \(Aprobado en la CCMIICE el 25 de noviembre de 2021\)](#)
- [Informe Final del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas del curso 2020-2021 \(Aprobado en la CCMAESL el 30 de noviembre de 2021\)](#)

2. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Lázaro Visa
Responsables/Coordinadores de las titulaciones de Grado en Magisterio en Educación Infantil, Primaria y titulaciones de Posgrado.	Ignacio Haya Salmón Ana Castro Zubizarreta Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Presidentes Comisiones de Calidad	Paula Renés Arellano Elena Briones Pérez Iñigo González de la Fuente Susana Rojas Pernia Julia Williams Camus
Técnica de Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Estudiantes	Maria Sañudo Mena
Egresada	Celia España Chico

La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación es el órgano encargado de participar en las tareas de planificación y seguimiento de los SGIC de las titulaciones que imparte, actuando además como medio de comunicación interna de las políticas de calidad, objetivos, programas y responsabilidades de estos

sistemas.

3. POLITICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS

La revisión y actualización del texto de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación parte de una propuesta del equipo directivo que fue sometida a aprobación, primero, por la Comisión de Calidad de Centro celebrada el 11/03/2021 y, posteriormente, por la Junta de Facultad del 18/06/2021.

En esta revisión se han reformulado algunas directrices generales de calidad para clarificarlas y se han añadido otras alineadas con el programa AUDIT de la ANECA, por un lado, y con la última versión de la Política de Calidad de la UC y su plan estratégico, por otro.

En concreto, y atendiendo a las directrices del criterio 1 del modelo del programa AUDIT (e.g. establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política y objetivos de calidad o valorar la inclusión de aspectos como: comportamiento ético, lucha contra el fraude académico o prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y su personal), se ha incluido el compromiso del centro con la integridad académica y con el comportamiento ético así como se ha establecido la responsabilidad y periodicidad en el seguimiento y la revisión de los Objetivos y la Política de Calidad.

Por último, se han actualizado todos los títulos de grado y máster que se imparten en la Facultad y se ha empleado un lenguaje inclusivo.

Cumpliendo con el compromiso que en dicha Política se formula para, por su relevancia e interés, difundirla y promoverla entre la comunidad universitaria de la Facultad de Educación, se han emprendido diferentes acciones: anuncio en la página web del centro, envío del documento por correo electrónico a profesorado, estudiantado y PAS e incorporación en el Boletín nº6 de la Facultad de Educación.

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

Tabla 2. Objetivos de Calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

4. PLAN DE MEJORAS DE LAS TITULACIONES

4.1 ESTADO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS PLANES DE MEJORA DE CURSOS ANTERIORES.

En el apartado "Seguimiento de la Titulación" de los Informes Finales de las titulaciones se indica el estado de ejecución de dichas propuestas de mejora.

4.2 PLANES DE MEJORA PARA EL CURSO 2021-2022

- Grado en Magisterio en Educación Infantil:

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar la coordinación docente.	En base a las valoraciones cualitativas reflejadas en el informe del profesorado de una asignatura del primer cuatrimestre, enviar, desde el Vicedecanato de Calidad al profesorado de esa asignatura, un correo electrónico recordatorio sobre la importancia de la coordinación y del papel del responsable para garantizar el cumplimiento de los aspectos recogidos en la guía docente de la asignatura.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
2	Mejorar la coordinación docente.	Hacer extensible, para el resto de profesorado, el envío de un correo recordatorio acerca de la importancia de la coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
3	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Sumar al correo recordatorio anterior la recomendación de establecer un número de alumnos máximo que facilite la realización de trabajos en grupo, más aún mientras permanezcan las restricciones sanitarias.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
4	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados obtenidos por una unidad docente de una asignatura del primer cuatrimestre, en algunos de los ítems de las encuestas en los últimos cursos, realizar una reunión con tal unidad docente.	Comisión de Calidad de la Titulación.
5	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados de las encuestas de los estudiantes, realizar una reunión con las unidades docentes de tres asignaturas del segundo cuatrimestre. Para una de ellas, se suma la petición de transmitirle a las unidades docentes, en la reunión, la conveniencia de realizar el informe del profesorado y su utilidad para la Comisión. Para otra de las asignaturas, se suma la petición de aclarar, en la reunión, el comentario realizado por el profesorado en las encuestas referido a la evaluación extraordinaria en la guía docente.	Comisión de Calidad de la Titulación.
6	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Observar si, en futuros comentarios, los docentes continúan poniendo de manifiesto su preocupación por la falta de trabajo personal del alumnado para poder plantear alguna acción en esa dirección, o por el contrario se trata de una situación aparejada a la implantación de las nuevas modalidades de docencia (síncrona y alternativa) y disminuye cuando se retome la docencia presencial.	Comisión de Calidad de la Titulación.
7	Mejorar aspectos relacionados con	Trasladar al Vicedecanato de Prácticas las siguientes sugerencias para su valoración, por si pudieran dar lugar a implantar alguna mejora: realizar una reunión entre el tutor	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.

	las prácticas.	UC y los estudiantes antes de la entrada de estos en los centros; ampliar el periodo entre la entrega del portafolio del PIII y la fecha de la evaluación; revisión de la rúbrica de evaluación (e.g., revisión del contenido, revisión de la redacción de ítems, posibilitar la evaluación individual por tutor en el caso de dos tutores, dar un mayor peso en la evaluación al porcentaje de los tutores de centro, etc.).	
8	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFG y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.
9	Atender a las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna. Continuar promocionando el SGIC entre el alumnado.	En relación con una no conformidad de la auditoría interna y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, retomar las visitas presenciales informativas a los estudiantes de primer curso.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad.
10	Mejorar aspectos relacionados con el TFG.	Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la plataforma de TFG que conllevan analizar su viabilidad, añadiendo a esas propuestas la consideración de los datos de matriculados en TFG que han obtenido o están pendientes de obtener la capacitación lingüística y el número de matriculados en el TFG que han solicitado beca.	Vicedecanato de Grado y Estudiantes.

• **Grado en Magisterio en Educación Primaria:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En referencia a una asignatura de primer curso impartida en el primer cuatrimestre, al haber variado los ítems puntuados por debajo de 2,50 puntos, continuar realizando un seguimiento de los resultados de la encuesta de la asignatura.	Comisión de Calidad de la Titulación.
2	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados de las encuestas de cursos precedentes en una asignatura del primer cuatrimestre, observar los resultados que se obtengan en 2021-22 y realizar una reunión con el profesorado, si fuese necesario.	Comisión de Calidad de la Titulación.
3	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados obtenidos en las encuestas del primer cuatrimestre del 20-21, realizar una reunión con el profesorado de una asignatura y con una unidad docente de	Comisión de Calidad de la Titulación.

		otra que, por segundo año consecutivo, han obtenido valoraciones desfavorables con el fin de conocer las causas que han podido motivar tal valoración y así colaborar en la búsqueda y establecimiento de acciones que los/as implicados/as consideren más oportunas. En el caso de la reunión con el profesorado de la asignatura, se propone partir de las mejoras planteadas en una reunión anterior (2019).	
4	Aumentar la participación e implicación de todo el profesorado en la mejora de la titulación (SGIC)	Incorporar al correo electrónico recordatorio que se envía al profesorado al comienzo del periodo de las encuestas, la sugerencia de realizar o plantear, también, propuestas de mejora que vayan enfocadas a la titulación en su conjunto.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
5	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Enviar al profesorado un recordatorio acerca de la necesidad de atender a la ley de propiedad intelectual en el uso y la distribución de materiales en las asignaturas, acompañado de una referencia a la normativa vigente, así como la necesidad de utilizar solo los canales institucionales para dar acceso a dichos materiales.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
6	Mejorar el desarrollo de la docencia y la coordinación docente.	Analizar la viabilidad de hacer un diagnóstico sobre la temporalización de entregas de las actividades de evaluación continua de las asignaturas para conocer si se está produciendo un solapamiento o concentración y en ese caso, determinar si es necesario establecer algún mecanismo que facilite su planificación y organización. Para ello, se propone un estudio piloto a través de una primera muestra.	Vicedecanato de Grado y Estudiantes. Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
7	Ampliar la oferta de cursos de formación continua para el alumnado.	Trasladar a la coordinación de extensión universitaria del centro la sugerencia de ofertar cursos para el alumnado relacionados con la normativa APA, la búsqueda de información fiable en la red y con herramientas informáticas para la mejora de las competencias digitales.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
8	Mejorar el acceso a la información a todos los agentes interesados en la titulación.	Retomar la propuesta, que se vio suspendida en el momento de irrupción de la pandemia para dar prioridad a otras cuestiones, de realizar un diagnóstico de la actual configuración y contenidos de la web de la Facultad para poder acometer una renovación de la misma con la finalidad de hacerla más accesible, intuitiva y funcional.	Vicedecanato de Grado y Estudiantes; V. de Calidad y Comunicación; V. de Relaciones Internacionales.
9	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados obtenidos en las encuestas de las unidades docentes del segundo cuatrimestre del 20-21, realizar una reunión con las dos que, por segundo año consecutivo, han obtenido valoraciones inferiores al 2,50 con el fin de conocer las causas que han podido motivar tal valoración y así colaborar en la búsqueda y establecimiento de acciones que los/as implicados/as consideren más oportunas.	Comisión de Calidad de la Titulación.
10	Mejorar el desarrollo de la docencia y la coordinación docente.	En base a las valoraciones cualitativas aportadas desde dos asignaturas del segundo cuatrimestre en el informe del profesorado, recordar, en las reuniones que se celebran cuatrimestralmente con los responsables de las asignaturas, las funciones de dichos responsables.	Vicedecanato de Grado y Estudiantes.
11	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Trasladar al Vicedecanato de Prácticas, para su valoración, la sugerencia de revisar la rúbrica de evaluación de los tutores de centros de prácticas.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
12	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Insistir a los estudiantes, en las reuniones informativas de prácticas, en la importancia de examinar la guía de prácticas antes de acudir a los centros.	Vicedecanato de Prácticas de Grado

13	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Insistir a los tutores de prácticas de la UC, en la importancia de la coordinación con los tutores de los centros.	Vicedecanato de Prácticas de Grado
14	Mejorar aspectos relacionados con el TFG.	Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la posibilidad de implementar la plataforma de TFG, lo que conlleva analizar su viabilidad.	Vicedecanato de Grado y Estudiantes.
15	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFG y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.
16	Atender a las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna. Continuar promocionando el SGIC entre el alumnado.	En relación con una no conformidad de la auditoría interna y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, retomar las visitas presenciales informativas a los estudiantes de primer curso.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad.
17	Continuar promocionando el SGIC entre el alumnado.	Trasladar al Vicedecanato de Calidad y Comunicación la propuesta de analizar qué canales de comunicación pueden resultar más efectivos para interactuar con el alumnado y cuáles se pueden poner en funcionamiento (Moodle, encuestas, redes sociales, etc.).	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.

• **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar el desarrollo de la docencia.	En base a los resultados obtenidos en las encuestas de las asignaturas en el segundo cuatrimestre del 2020-2021, realizar un seguimiento de aquellas que han obtenido puntuaciones iguales o inferiores a 2,50.	Comisión de Calidad de la Titulación.
2	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Trasladar a la coordinación de las prácticas la petición de insistir a los alumnos en la notificación de las incidencias que pudieran surgir durante el seguimiento de las prácticas para poder tratar de solventarlas.	Coordinación de las Prácticas
3	Incrementar la participación de los	Elevar a la Comisión de Calidad de la UC la petición de ajustar las fechas de apertura y cierre de las encuestas para que coincidan lo menos posible con los periodos de evaluación.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación.

	estudiantes en las encuestas.		
4	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.
5	Mejorar e incentivar la participación del alumnado en el SGIC.	Involucrar a los próximos estudiantes que vayan a formar parte de la Comisión en la participación y contribución a la difusión del SGIC entre sus compañeros para continuar obteniendo índices altos de participación las encuestas y para dar a conocer las acciones que se emprenden fruto del trabajo de las Comisiones de Calidad.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
6	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Trasladar a la Comisión Académica del título las siguientes cuestiones: *La petición de crear un grupo más en el módulo genérico para reducir el número de estudiantes por grupo y asemejarlo al tamaño de los grupos de los módulos específicos. *Determinar el contenido del 5 % correspondiente a "otros criterios" de la rúbrica del acta de evaluación del TFM, o eliminarlo. *Reflexionar acerca de la utilidad o finalidad del Informe del Director y sobre el contenido del mismo.	Vicedecanato de Posgrado e Innovación

• **Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar los espacios.	Solicitar a la Facultad que se vuelva a asignar el Aula 28 para los próximos cursos siempre que esté disponible, atendiendo al resto de condicionantes (número de alumnos y situación sanitaria).	Vicedecanato de Planificación, Espacios e Infraestructuras.
2	Mejorar la planificación de las enseñanzas.	Estudiar qué ubicación resulta más adecuada para las asignaturas metodológicas dentro de la secuenciación del título cuando se realice la temporización de la nueva propuesta del máster.	Vicedecanato de Posgrado e Innovación.
3	Mejorar el proceso de elección del TFM.	Mejorar el proceso de elección de TFM enviando un recordatorio al profesorado para que no comunique al alumnado la tutorización asignada de TFM hasta que no haya finalizado el periodo establecido para que los estudiantes interesados se pongan en contacto con los posibles tutores.	Vicedecanato de Posgrado e Innovación.
4	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Estudiar ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos.	Comisión de Calidad del Título

5	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.
6	Continuar promocionando el SGIC entre el alumnado.	En relación con una no conformidad de la auditoría interna, y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, trasladar a la Comisión de Centro la propuesta de analizar a través de qué formas se podría dinamizar la participación de los estudiantes o sus representantes.	Comisión de Calidad del Centro

• **Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar la planificación de la evaluación	Mantener, entre el equipo docente, el uso compartido del calendario de tareas como herramienta de mejora de la coordinación.	Coordinador de la Titulación
2	Mejorar la planificación de la evaluación	Continuar ejecutando las acciones de mejora 2, 3 y 4 del curso 2020-2021, para reforzar el trabajo realizado hasta el momento y que parece estar dando lugar a la obtención de tan buenos resultados.	Coordinador de la Titulación
3	Mejorar aspectos relacionados con las prácticas.	Valorar, de cara al curso 2022-2023, si resulta viable y operativo repartir las horas de prácticas en más semanas teniendo en cuenta la planificación y calendario de ese curso.	Coordinador de la Titulación Vicedecanato de Posgrado
4	Mejorar los instrumentos de evaluación de las prácticas	Trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la pertinencia de estudiar, ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos, por si fuera de interés plantearlo para otras titulaciones	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
5	Facilitar contenidos que pueden favorecer la elaboración del TFM.	Proponer al profesorado de la asignatura M1626 valorar, de cara al curso 2021-2022, la opción de ofrecer al alumnado que no esté matriculado en la asignatura, la posibilidad de acudir de oyente.	Coordinador de la Titulación
6	Establecer medidas que contribuyan a favorecer sinergias en la elaboración	Recordar, en la reunión de coordinación, la posibilidad de que los tutores de TFM puedan abrirse también a tutorizar las prácticas de sus estudiantes para aunar esfuerzos.	Coordinador de la Titulación

	del portafolio y del TFM.		
7	Mejorar e incentivar la participación en el SGIC y el aumento de la información proporcionada por el sistema.	Invitar al profesorado del máster que, sin llegar a impartir 15 horas de docencia en el título se encuentran próximos a ellas, la opción de solicitar al Área de Calidad que sean incluidos en las encuestas de unidades docentes para que puedan ser evaluados por el alumnado y poder reportar dicha información a la Comisión de Calidad.	Coordinador de la Titulación
8	Mejorar e incentivar la participación del alumnado en el SGIC.	Involucrar a los próximos estudiantes que vayan a formar parte de la Comisión en la participación y contribución a la difusión del SGIC entre sus compañeros para continuar obteniendo índices altos de participación las encuestas y para dar a conocer las acciones que se emprenden fruto del trabajo de las Comisiones de Calidad.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
9	Mejoras relacionadas con el TFM	Estudiar, para ser implantada a partir del curso 2022-2023, la posibilidad de fijar en los meses de junio-julio una convocatoria para la defensa de TFM.	Vicedecanato de Posgrado Coordinador de la Titulación
10	Atender a las no conformidades y oportunidades de mejora de la Auditoría Interna.	Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación. Técnica de Calidad. Comisión de Calidad de la Titulación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, teniendo en cuenta las propuestas de mejora de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro, acuerda llevar a cabo las siguientes acciones adicionales:

- Realizar y valorar acciones para fomentar la participación de los estudiantes, entre ellas, establecer una reunión con sus representantes para pensar conjuntamente cómo dinamizar su participación.

- Difundir entre el profesorado de la Facultad los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y el Informe Final del SGIC del Centro, especialmente las propuestas de mejora acordadas para el curso 2021-2022.